



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
SEPTIEMBRE 27 DE 2019  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo 13:00-trece horas del día 27-veintisiete de septiembre de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del Acuerdo que Regula la Integración, Funcionamiento y Atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Presidente Municipal de Monterrey**, estando presentes los C.C. Lic. Tania Ivonne Hernández González, Encargada de la Dirección de Transparencia, en su calidad de **Presidenta**; Lic. Luis Enrique Vargas García, Director Técnico, en su calidad de **Secretario Técnico**; y Lic. María José Espinosa Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Cursos de Planeación Estratégica;**
- III. Diplomado de Gestión Documental;**
- IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y**
- VI. Clausura.**

Así, atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**  
De acuerdo con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Transparencia; 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.
- II. Cursos de Planeación Estratégica**  
Objetivos de los cursos: La planeación estratégica es una herramienta que puede proporcionar a los gobiernos municipales la flexibilidad necesaria para la adaptación a situaciones diferentes, sin perder los puntos esenciales de



referencia sobre la misión y grandes fines que se plantearon en el compromiso adquirido con el apoyo electoral. Si hay un nivel de gobierno en el que la incertidumbre está presente y en el que los cambios de preferencia de la ciudadanía afectan, es el nivel municipal, es por ello que la flexibilidad y capacidad de reacción y ajuste oportuno es vital para el gobierno municipal en el contexto contemporáneo.

| <b>NOMBRE DEL CURSO</b>         | <b>FECHA</b>                         | <b>HORARIO</b>    | <b>LUGAR</b>  |
|---------------------------------|--------------------------------------|-------------------|---|
| <b>Control de Riesgos</b>       | <b>19 y 20 de septiembre de 2019</b> | 9:00 am a 4:00 pm | Biblioteca Pública Central Estatal Fray Servando Teresa de Mier |
| <b>Planeación Estratégica</b>   | <b>24 y 25 de septiembre de 2019</b> | 9:00 am a 4:00 pm | Biblioteca Pública Central Estatal Fray Servando Teresa de Mier |
| <b>Formulación de Proyectos</b> | <b>26 y 27 de septiembre de 2019</b> | 9:00 am a 4:00 pm | Biblioteca Pública Central Estatal Fray Servando Teresa de Mier |

### **III. Diplomado de Gestión Documental**

Dio inicio en el mes de agosto para su conclusión en el mes de noviembre, mismo que es organizado en conjunto por el Archivo General de la Nación, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual tiene la participación de los responsables del Área Coordinadora de Archivo de cada Sujeto Obligado del Municipio de Monterrey, a llevarse a cabo en este mes los días 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de septiembre en un horario de 16:30 a 21:00 h; el cual tiene como objetivo principal establecer la metodología archivística como base fundamental para la organización, custodia, conservación y sistematización de archivos en posesión de los sujetos obligados a partir del nuevo ordenamiento jurídico enmarcado en la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

### **IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.**

En términos de los artículos 7, fracción I, inciso e, y 22, fracción II, inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto



obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

[http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

**V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.**

En términos del artículo 22, fracción I, incisos c, punto 3, y h, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

**VI. Clausura.**

Habiéndose agotado el orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión, a las 14:05-catorce horas con cinco minutos del día en que tuvo verificativo la misma.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**



---

**Lic. Tania Ivonne Hernández González**  
**PRESIDENTA**



---

**Lic. Luis Enrique Vargas García**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



---

**Lic. María José Espinosa Rodríguez**  
**VOCAL**